



Impresora Multifuncional Láser Monocromática (Impresión Blanco y negro), Fotocopiadora, Impresora en Red, Escáner, Fax en red.

1) Características mínimas:

- a. Multifuncional Laser Monocromático.
- b. Capacidad de copiado de 50.000 copias por mes.
- c. Velocidad de copiado de 42 copias por minuto.
- d. Tiempo de salida de la primera impresión: Copiado/Impresión: 6.4 Segundos o Menos
- e. Reducción /Ampliación, lente Zoom de 25% a 400%.
- f. Resolución: 600 X 600 DPI, 300 x 300 dpi, Fine 1200 dpi
- g. Control de exposición automática, manual, foto.
- h. Una bandeja universal para 250 hojas cada una.
- i. Bandeja especial (By-pass) para 50 hojas mínimo.
- j. Tamaños de papel: desde 8.5" x 11" y 8.5 x 14"
- k. Alimentador de documentos para 50 originales.
- l. Tamaño máximo del original: 8.5" x 14"
- m. Control de copiado de usuario mayor a 100 cuentas mínimo.
- n. Copiado continuo hasta 999 copias.
- o. Unidad de impresión por ambas caras (Dúplex Automático).
- p. Compatible con Windows, Mac y Unix.
- q. Fax en red
- r. Interfaces para conectividad 10/100/1000BaseTX, USB 2.0 de alta velocidad, 1 host USB, LAN inalámbrico IEEE 802.11b/g/n, Wi-Fi Direct
- s. Escáner a color.
- t. Tóner para un rendimiento de 12,000 copias mínimo. Adicionalmente al tóner incluido de fábrica en el equipo, se deberá entregar dos tóneres originales y no de demostración.
- u. Cilindro, Unidad de Fusión, Unidad de revelado, para 100,000 impresiones, o en su defecto, aportar los consumibles que sean necesarios para cubrir las 100.000 impresiones, en caso de requerir los consumibles adicionales para cubrir las 100.000 impresiones, el oferente debe indicar claramente este punto en la oferta.
- v. Se deberá presentar información técnica del fabricante, donde indique el rendimiento de cada uno de los consumibles, así como indicar el precio de venta de cada consumible.
- w. Procesador de 800 MHz.
- x. Memoria RAM: 512 MB, expansible a 1,5 GB.
- y. Requisitos eléctricos: 120 V, 60 Hz, 8,7 A.
- z. Garantía: Período de garantía de no menor a 36 meses en partes y mano de obra, la garantía deberá ser brindada en el sitio. Las incidencias deberán atenderse en menos de cuatro horas hábiles dentro del Área Metropolitana y en menos de ocho horas fuera del



Área Metropolitana, luego de reportada la falla al contratista. Durante la entrega del equipo, el contratista debe brindar al Administrador del Contrato el certificado o carta de garantía extendida por el fabricante para cada equipo adquirido. Dicho certificado o carta debe indicar el periodo en que rige, así como qué contempla. Además, se deberá brindar al Administrador del Contrato información de la forma y medios en que se podrá hacer efectiva la garantía.

2) REQUISITOS ADMISIBILIDAD DEL OFERENTE:

- a. El oferente de ser certificado por el fabricante con un mínimo de diez (10) años de experiencia para la venta, instalación y soporte de la marca de los equipos ofertados, por tanto, deberá adjuntar dicha certificación.
- b. Deberá ser un distribuidor autorizado por el fabricante, por lo que deberá presentar la certificación o carta respectiva que lo acredite.
- c. Deberá ser un centro de servicio autorizado por el fabricante, por lo que deberá presentar la certificación o carta respectiva que lo acredite.
- d. Incluir un listado de partes comunes o de uso frecuente para el modelo ofertado, con el fin de realizar compras futuras.
- e. El oferente debe contar con al menos 5 técnicos debidamente certificados por el fabricante de la marca de los equipos incluidos en esta contratación y demostrar idoneidad del personal garantizando que poseen técnicos capacitados en la marca y con experiencia mínima de dos años, lo cual demostrarán aportando hoja de vida, copia de títulos que les acrediten como técnicos en fotocopiadoras, certificados de capacitación, entre otros. La anterior documentación deberá ser respaldada mediante declaración jurada debidamente firmada por el representante legal de la empresa, indicando que toda la información contenida en esos documentos es fiel y exacta de sus originales.
- f. Cada uno de los 5 técnicos debidamente certificados por el fabricante de la marca de los equipos incluidos en esta contratación, deben tener al menos 2 años de laborar para la empresa oferente de forma consecutiva y estar incorporados en la planilla de la CCSS; adicionalmente debe contar con póliza de riesgos del trabajo. Este requerimiento debe validarse con copia de la planilla de la CCSS de los últimos 6 meses y acreditarse mediante declaración jurada.